

ASm



SS 29204

DESIGNA A KARINA FRANCISCA NEIRA CÉSPEDES A CAPACITACIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PARA UN SISTEMA PÚBLICO DE CALIDAD QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 07 SEP 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 951

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 26 a 31 del DFL 29 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Ley N°20.798, sobre Presupuesto del Sector Público de 2015; la Resolución Exenta N°438, de fecha 01 de julio de 2015, que aprobó las bases para la postulación y selección de beneficiarios del Fondo General Concursable de Capacitación 2015 para el personal de la Subsecretaría de Transportes; la Resolución Exenta N°825, de fecha 26 de diciembre de 2014 que Aprobó el Plan Anual de Capacitación inserto en el Sistema de Monitoreo del desempeño institucional que forma parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015 y la Resolución Exenta N°294, de fecha 04 de mayo de 2015, que autorizó seleccionados para el Fondo General Concursable de Capacitación 2015, todas de la Subsecretaría de Transportes; los antecedentes presentados por la Unidad de Capacitación y Formación de esta Subsecretaría; el Decreto Supremo N°60, de 11 de marzo de 2014, que nombra a don Cristian Bowen Garfias, en el cargo de Subsecretario de Transportes; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta N°825, de fecha 26 de diciembre de 2014, citada en el Visto, la Subsecretaría de Transportes a través del Plan Anual de Capacitación 2015 consideró el financiamiento para actividades programadas mediante llamado a concursabilidad para sus funcionarios/as y servidores estatales.

2. Que mediante Resolución Exenta N°294, de 2015, la Subsecretaría de Transportes seleccionó a los servidores estatales beneficiarios del Fondo General Concursable de Capacitación 2015.

3. Que doña **Karina Francisca Neira Céspedes** fue seleccionado(a) para participar en la actividad de capacitación denominada "**Control de Gestión para un Sistema Público de Calidad**", que imparte el proveedor **FLACSO Chile**, según consta en el Acta N° 3, de fecha 15 de abril de 2015, del Comité Bipartito de Capacitación (CBC).

4. Que la realización de esta actividad es fundamental para el desarrollo de las competencias específicas para las funciones que desempeña doña Karina Francisca Neira Céspedes, del Programa de Desarrollo Logístico.

RESUELVO:

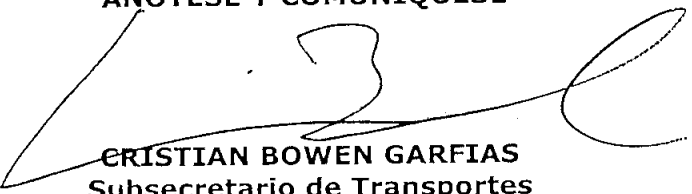
1. **DESÍGNASE** a doña **Karina Francisca Neira Céspedes**, RUN 16.913.835-4, profesional a contrata, asimilado al grado 15° E.U.S., del Programa de Desarrollo Logístico, a participar en el curso "**Control de Gestión para un Sistema Público de Calidad**" el que se desarrollará en la **Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO CHILE)**, ubicado en Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura, Santiago, los días 3 y 4 de diciembre de 2015, los horarios de desarrollo de la actividad son los siguientes: los días Miércoles y Jueves, en horario de 09:00 a 18:00 horas, con un total de 16 horas cronológicas.

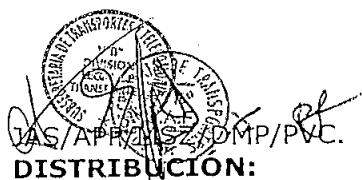
2. **PÁGUESE** a la **Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO CHILE)**, RUT 70.389.000-8, la suma equivalente a \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), valor asignado de acuerdo al llamado de concursabilidad.

3. **DÉJASE** constancia que la actividad de capacitación tiene un costo total de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), de dicho valor el Programa de Desarrollo Logístico, financiará la suma total.

4. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución que asciende a \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos) al presupuesto vigente, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Secretaría y Administración General de Transportes, subtítulo 22-ítem 11- asignación 002, del Programa 07 de Desarrollo Logístico, aprobado por la Ley N° 20.798, citada en el Visto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


CRISTIAN BOWEN GARFIAS
Subsecretario de Transportes


DAS/APR/ASZ/DMP/PVC.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado/a
- Dpto. de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería
- Unidad de Capacitación y Formación
- Dpto. Desarrollo de Personas
- Dpto. Administrativo
- Oficina de Partes.

REFRENDACION	
Depto. Contabilidad y Finanzas	
Refrendado por	\$ 250.000
ID Sigla	: 118612
Imputación	: 19.01.07.22.11.002
Presupuesto	\$ 10.448.000
Acumulado	\$ 250.000
Disponibilidad	\$ 2.648.000
Responsable	: SC
Fecha	: 31-08-2015

